

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 18 de enero de 2023  
No. NAC-COM-23-003

**2023 AÑO DE LA JUSTICIA TRIBUTARIA**

El Director General del Servicio de Rentas Internas (SRI), Francisco Briones, informó que la institución se enfocará este año en lograr justicia tributaria para que todos paguen todo lo que deben pagar. Señaló que para ello se centrará en tres pilares:

1. Plan Control Justo
2. Plan de Simplificación
3. Plan Todos Contribuimos

Dentro del primer pilar se contemplan cuatro Planes de Control Rápidos (PCR tributarios) para el 2023 cuyo enfoque será el cobro a los no regularizados por RIVUT, el control a la contribución patrimonial post-covid, y el incremento patrimonial no justificado. También se triplicará el control del IVA y se ampliará la cobertura a 600 grandes contribuyentes.

El segundo pilar plantea seguir agilitando las devoluciones para el sector productivo, la simplificación de trámites (eliminación de anexos y procedimientos) y el fomento de la cultura tributaria.

El último pilar incorpora el control a influencers y al comercio electrónico informal, el empadronamiento de anónimos fiscales y el impulso del comité de lucha contra el contrabando e informalidad.

Francisco Briones informó que este planteamiento ha sido posible gracias a todos los esfuerzos realizados y a los resultados alcanzados durante 2022. Al respecto señaló que, de enero a diciembre<sup>1</sup> de 2022, las ventas en Ecuador alcanzaron la cifra récord de USD 226.631 millones de dólares, lo que representa un incremento de 13,5% frente a las ventas del año 2021.

Este importante crecimiento en ventas apalancó el incremento de la recaudación tributaria. Entre enero y diciembre de 2022, el SRI recaudó USD 17.164 millones, superando en 11% la meta esperada para este período (USD 15.450), lo que representa USD 1.714 millones adicionales a lo presupuestado. Esto significó un crecimiento de 22,8% (USD 3.187 millones) en relación con el año 2021, en el que se recaudó USD 13.976 millones.

---

<sup>1</sup> El valor correspondiente al mes de diciembre 2022, fue proyectado según la información de comprobantes electrónicos.

Asimismo, USD 2.000 millones del monto recaudado en 2022 fueron devueltos a los contribuyentes.

Briones destacó que 2022 cerró con una recaudación de USD 92 millones por regularización de activos en el exterior, que corresponden a USD 1.874 millones de activos regularizados pertenecientes a 642 contribuyentes, lo que permitirán un mejor control tributario a sus propietarios.

Briones finalizó informando que el cobro de deudas también fue más efectivo y eficiente durante el 2022. A través de la transacción tributaria se cobraron USD 77 millones. Se recibieron 735 trámites en total, 89 por agendar y 646 atendidos.

Más información en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

**Twitter:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>

**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>

**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>

**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>

**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>